

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA
COMUNICADO N° 272/17

Rivera 09 de octubre del 2017.

AMP. CDO. N°271/17 - DISPARO DE ARMA DE FUEGO - PROCESAMIENTOS

Relacionado a la detención del masculino **C. R. M. de C., uruguayo de 31 años**, por personal del Grupo Halcones, Brigada de Tránsito y División Especializada en Materia de Delitos Complejos, los que acudieron a un llamado de emergencia policial, **en calle Manuel Freire y Celedonio Rojas, el pasado viernes, en horas de la tarde, el que mantuvo una discusión con R. C. M. A., uruguayo de 43 años**, y en determinado momento lo lesiono en la cabeza con una llave N°24, luego la víctima se retira a su taller mecánico ubicado en dicha intersección, regresando al lugar **C. R. M. de C.**, quien efectuó un disparo de arma de fuego, impactando el proyectil en el portón del local.

La víctima fue trasladada al Hospital Local, donde visto por facultativo dictaminó: **“HERIDA CORTANTE DE MAS O MENOS 5CM CUERO CABELLUDO, NO OTRAS LESIONES EXTERIORES RECIENTES”**.

Enterado el magistrado actuante y en la jornada de ayer fueron sometidos ante la justicia, el Juez dispuso: para **R.C.M.A.** el Procesado Sin Prisión, **“POR LA PRESUNTA COMISIÓN EN CALIDAD DE AUTOR, DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES AGRAVADAS INTENCIONALES, AL ADECUARSE SU CONDUCTA A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 1, 3, 18, 60 NUM. 1, 316, 320 Y 293 DEL CÓDIGO PENAL, IMPONIÉNDOLE COMO MEDIDA SUSTITUTIVA LA PRESENTACIÓN ANTE EL CENTRO EJECUCIÓN DE MEDIDAS, DOS VECES POR SEMANA, DURANTE DOS HORAS, POR EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS”** y para **C. R. M. de C.** el Procesamiento Con Prisión, **“POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE DISPARO DE ARMA DE FUEGO, EN CALIDAD DE AUTOR, AL ADECUARSE SU CONDUCTA A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 1, 3, 18, 60 NUM. 1 Y 324 DEL CÓDIGO PENAL”**.-

AMP. CDO. N° 271/17 - HURTO

Relacionado a la detención del masculino **J. R. C. M., uruguayo de 39 años**, en calle **Carlos de Mello entre Santiago Queirolo y José Lupi**, el que podría tener participación en un hurto en una finca emplazada en calle continuación Vía Férrea, barrio Mandubí, de **1 caja de música de color negro**, hecho ocurrido momentos que no se encontraba la moradora, la que al llegar a su finca avisto a un masculino en el interior de la misma, el que al percatarse de su presencia se dio a la fuga, siendo perseguido por vecinos de la zona, demorándolo hasta la llegada de la Policía, recuperando la propietaria de la finca el objeto hurtado, tirado en un terreno baldío.

Enterado el Magistrado actuante dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN, QUEDE EMPLAZADO SIN FECHA, FIJE DOMICILIO, APERCIBIMIENTO DE CONDUCTA, ELEVAR ANTECEDENTES AL SEGUNDO TURNO, DECLARACIÓN BAJO ACTA DE LOS INVOLUCRADOS Y MÉDICO FORENSE”**.-

HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO

En la tarde del día de ayer, del interior de un **automóvil marca CHEVROLET, matrícula ILE-7908**, el que se encontraba estacionado en el interior del Parque Gran Bretaña, hurtaron **la suma de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil)**, resultando intervenida la femenina **K. G. R. de M., uruguaya de 21 años**, la que no sería ajena al hecho.

Enterado el Magistrado de turno dispuso: **"EMPLAZADA SIN FECHA"**.

Trabajaron efectivos de Seccional Décima.-

HURTO DE BICICLETA

En la madrugada del día de ayer, hurtaron **una bicicleta de color blanco, rodado 26**, que se encontraba estacionada frente a un comercio que gira en el ramo de Whiskería, ubicada en **Ruta 30 Km 251**.

Investigan efectivos de Seccional Tercera.-

HURTO DE VEHÍCULO

En la mañana del día de ayer, hurtaron **una moto marca Yumbo, modelo City 125, matrícula FAK 1314, color negra, año 2012**, la que estaba estacionada por **calle General José G. Artigas entre calles Uruguay y Agraciada**.

Investigan efectivos de la Unidad Investigativa de la División Territorial N°1.-

HURTO EN FINCA

En la noche del día de ayer, de una finca ubicada en **calle Figueroa y Joaquín Suárez**, desconocidos ingresaron y hurtaron del interior **una notebook marca LENOVO, una consola XBOX 360 color negra y U\$30 (dólares americanos treinta), avaluando todo en \$45.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil)**.

Investigan efectivos de la Unidad Investigativa de la División Territorial N°1.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la tarde del día de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en **calle Gregorio Sanabria y Manuel Lavalleja**, momentos en que **L. A. M. L., uruguayo de 58 años**, conducía el **automóvil marca FORD, modelo FIESTA, matrícula ICY4389**, por calle Gregorio Sanabria al Oeste, al llegar a intersección con calle Manuel Lavalleja, en sentido contrario lo hacia una **moto marca VINCE, modelo JL, matrícula FAR656, conducida por F. J. de B. da S., uruguayo de 25 años**; donde el automóvil gira su dirección hacia la derecha ingresando por Manuel Lavalleja al Norte, cortando el paso a la motocicleta, cayéndose al pavimento.

Concurrió ambulancia, efectuando el traslado del conductor del bi-rodado al Hospital Local, donde visto por facultativo de guardia, dictaminó: **"POLITRAUMATIZADO GRAVE. FRACTURA DE PUÑO IZQUIERDO, FEMUR DERECHO, HERIDA AMPLIA EN CODO DERECHO, FRACTURA RENAL DERECHA."**

Sometidos ambos conductores al test de espirometría, el resultado fue **negativo**.

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al Magistrado de Turno.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la tarde del día de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en **calle Treinta y Tres Orientales y Agraciada**, momentos en que **D. J. R. V., uruguayo de 62 años, conducía una bicicleta** por calle Treinta y Tres Orientales al Este, circunstancias en que surgió desde Livramento hacia Rivera por calle Agraciada, el **automóvil marca CHEVROLET, modelo CORSA, matrícula brasileña IUG6989**, conducido por **L. P. S., uruguayo de 28 años**, no pudiendo el ciclista evitar la colisión, cayéndose al pavimento.

Concurrió ambulancia, efectuando el traslado del conductor del bi-rodado al Hospital Local, donde visto por facultativo de guardia, dictaminó: **"POLITRAUMATIZADO MODERADO"**.

Sometidos ambos conductores al test de espirometría, el resultado fue **negativo**.

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al Magistrado de Turno.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a las 00:30 del día de hoy, ocurrió un siniestro de tránsito en **Avenida Italia y Yermal**, momentos en que **A. R. S., uruguayo de 64 años**, conducía una **moto marca YUMBO, modelo GTS125, matrícula FLR976**, por Avenida Italia al Sur y al llegar a dicha intersección, giró a la izquierda hacia calle Yermal, circunstancias que la **moto marca HONDA, modelo CG125, matrícula IBQ9776**, conducida por **I. S. M. P., uruguayo de 21 años**, llevando como acompañante a **R. C. C., uruguayo de 18 años**, por Avenida Italia al SUR lo embiste en su lateral izquierda cayéndose al pavimento.

Concurrió ambulancia, efectuando el traslado de **A. R. S.** al Hospital Local, donde visto por facultativo dictaminó: **"POLITRAUMATIZADO GRAVE, FRACTURA DE FEMUR"**; por otra parte asistidos en el lugar por facultativo, dictaminó para **I. S. M. P.** **"SIN LESIONES, NO TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEAL NI PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO"** y para **R. C. C.** **"NO TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEAL NI PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, NO PRESENTA LESIONES DE ENTIDAD, SIGNOS VITALES NORMALES, ESCORIACIONES EN RODILLA"**.

Sometidos ambos conductores al test de espirometría, el resultado fue **negativo**.

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al Magistrado de Turno.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la tarde del día de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en **Avenida Sarandí y Doce de Octubre**, momentos en que **S. D. G. F., uruguayo de 16 años, conducía una bicicleta** color negra, rodado 17, por calle doce de Octubre al Este, circunstancias en que surgió desde Avenida Sarandí, el **automóvil marca FIAT, modelo PREMIO, matrícula IDC9472**, conducido por **W. O. F. N., uruguayo de 50 años**, no pudiendo el ciclista evitar la colisión, cayéndose al pavimento.

Concurrió ambulancia, efectuando el traslado del conductor del bi-rodado a una asistencial, donde visto por facultativo de guardia, dictaminó: **"PACIENTE HEMODINÁMICAMENTE ENDOBLE. NO FRACTURAS. ESCOLPE CUERO CABELLUDO"**.

Sometido el conductor del automóvil al test de espirometría, el resultado fue **negativo**.

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al Magistrado de Turno.-